



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**RECONOCE COMETIDO Y AUTORIZA
TRASLADO EN VEHICULO PARTICULAR**

DECRETO ALCALDICIO N° 5345 /

QUILLÓN, 11 DIC 2019

VISTOS:

- a) El oficio ordinario N°180, de la Directora del Liceo Luis Cruz Martínez, de fecha de septiembre de 2019, dirigido a la Directora Daem (s), a través del cual informa cometidos y solicita autorizar su traslado en vehículos particulares.
- b) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- c) D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- d) D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- e) D.A. N° 1.753 de fecha 08/05/18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- f) D.A. N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2019.
- g) La sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre del 2016 del Tribunal electoral de la región del Biobío; y
- h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autoriza el siguiente cometido de los docentes del liceo Luis Cruz Martínez con la autorización del vehículo particular para su traslado, desde Quillón – Chillan –Quillón, como así mismo el correspondiente gasto de combustible, peajes y estacionamiento según corresponda en los términos que se indica.

COMETIDO	LUGAR Y FECHA	PARTICIPANTES	VEHICULO Y GASTO
Participación en jornada de análisis de las bases Curriculares para 3°y 4° medio.	Chillan 26 de septiembre de 2019	-Irma Osorio Hernandez. -Elizabeth Jaña Palma. -Blanca Pavez Gimpel. -Edith Varela Arriagada.	Station Wagon Renault captur intens 1.5 año 2019 Patente KZKH42.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

WZG/jha -

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Establecimiento Educ.
- 3.- Archivo I. Municipalidad
- 4.- Archivo DAEM



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

**VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)**